

SUSCRIPCIÓN—
—250 pts. trimes-
—la Capital: trimes-
—3 pesetas. Pagos ade-
—dados.
—los y comunicados á
—los convencionales.
—ero suelto.—25 cént.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Los originales que se re-
mitan deberán ir firma-
dos y no sede devolve-
rán. insertense ó nó.

Toda la correspondencia
remítase á la Imprenta
de este periódico.

Redacción y Administración
plaza de la Independencia, número, 14

AÑO VI.

GERONA—Domingo 30 de Septiembre de 1894.—N.º 116

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

AL COMERCIO DE VINOS

JUAN TORRENT RAHOLA

PUERTO DE LA SELVA

Contestará á cuantos pretendan comprar uvas de la Comarca cuyos
precios este año serán baratísimos.

SANTO DE HOY

S. Jerónimo doctor y fr.

SANTO DE MAÑANA.

S. Remigio

POLITICA EUROPEA

Sr Dr. de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio: No estrañen Vds. que
no les hable de obras militares: no
he seguido al ejército y á pesar de los
sendos telégramas que publican los
periódicos diarios, hasta ahora las ma-
riobras militares no interesan gran
cosa.

Aguerrido, bravo y patriota es nues-
tro ejército y yo creo que precisamen-
te por esto las maniobras interesan
menos, porque no se han hecho en la
forma científica y moderna á que alu-
de D. Genaro Alas y resultan algo asi
como verdaderos juegos militares.

La política sigue de vacaciones y
cuantos profetas señalan el día de la
reunion de Córtes me parece que and-
dan descaminados.

El pensamiento de Sagasta nó lo co-
noce nadie, y es cándido, y mas que
cándido, tanto, que haya periodista
que crea «de buena fé», que los
ministros y singularmente el Presi-
dente del Consejo, les vaya á descu-
brir su pensamiento.

Pero el vulgo, que tambien es algo
flaco de crítica, se satisface con cua-
tre apreciaciones de un redactor co-
rresponsal y cree como artículo de fé,
lo que le dicen los periódicos.

Yo, que lo poco que he sido en este
mundo lo debo al periodismo, que lle-
vo treinta años de escribir diariamen-
te para el público que afirmo que no

hay progreso ni abnegacion á que la
prensa no haya contribuido y haya
realizado; que sé que al oscuro y anó-
nimo trabajo del periodista ha trans-
formado la sociedad moderna, afirmo
tambien que la prensa que ha tenido
por espacio de algun tiempo una mi-
sion política, tiene hoy una mi-
sion social; y que bajo el puuto
de vista «puramente político» «El
Imparcial» «El Liberal» y «La Corres-
pondencia» son la verdadera biblia
de los tontos.

Quedamos, pues, en que en la polí-
tica interior española, no pasa nada
por ahora, y en que aunque otra co-
sa digan los cesantes, y teman los
empleados, en algun tiempo no habrá
cambio político.

El problema anarquista, el único de
que se ocupan los gobiernos estranje-
ros, y muy especialmente el inglés,
sigue revistiendo proporciones alar-
mantes.

Mientras no haya mas caridad en
los de arriba y mas fé en los de abajo
esta cuestión—de que en España no

—(16)—

aptitud y procedimientos que se determinen en una dis-
posicion general acerca de la materia.

Los profesores ayudantes

Art. 16. Se crea la clase de profesores ayudantes.

Por ahora, é interin se dispone de los recursos oportu-
nos á su remuneración, su cargo será gratuito y honorí-
fico, sin mas recompensa que reconoce al art. 13 de este
real decreto.

Art. 17. Para aspirar á este cargo se necesitará te-
ner aprobados los ejercicios del grado de licenciado en
la facultad respectiva.

En los Institutos donde por circunstancias de locali-
dad ú otras no se halle personal suficiente con aquellos
requisitos, podrán ser nombrados con el carácter de in-
terinos los que posean el título de bachiller en la segun-
da enseñanza, con buenas notas en su expediente.

Art. 18. El ingreso en el cuerpo de profesores ayu-
dantes se hará á propuesta del catedrático respectivo,
siempre que sea aprobado por el claustro. El nombra-
miento será expedido por el director del Instituto.

Art. 19. Los ayudantes se asignarán necesariamente
á todas aquellas cátedras, cualquiera que sea su sección
de predominante carácter experimental ó práctico. Los
claustros, además, teniendo en cuenta otras circunstan-
cias y á petición de los catedráticos, podrán proponer al
director del Instituto el nombramiento de ayudantes
á las demas cátedras.

—(13)—

Los libros de texto

Art. 7.º Para que los textos que hayan de emplearse
en la segunda enseñanza guarden la debida congruencia
con el concepto, extensión y fines académicos estableci-
dos respecto de las diferentes asignaturas de los artícu-
los anteriores, el gobierno, previo informe del consejo
superior del ramo, publicará cada tres años la relación
de los libros que reunan aquellas condiciones. En el tiem-
po intermedio de una á otra publicación de las listas, po-
drá obtenerse, sin embargo, la declaración de ser aptas
para texto las obras que al efecto se presentasen, las cua-
les se adicionarán á la primera relación que se publique
posteriormente.

Mientras todas las asignaturas que constituyen los
cuadros de la segunda enseñanza, conforme al presente
decreto, no tengan textos comprendidos en dichas listas
oficiales, se proveerá á esta necesidad con sujeción á las
reglas de la real orden de 30 de Setiembre de 1875.

Los catedráticos de los Institutos

Art. 8.º El personal docente de los Institutos estará
constituído por los siguientes profesores: catedráticos,
profesores especiales, auxiliares y ayudantes.

Art. 9.º El ingreso de los catedráticos se verificará,
ya por oposicion directa, ya por ascenso, al tenor de las
disposiciones que rijan en la materia.

Art. 10. Los catedráticos en cada Instituto serán por

ocupamos por el sistema Sta. Bárbara—ofrecerá cargados horizontes.

Fijense Vds. en la siguiente estadística, que es curiosa. En Europa se publican 52 periódicos anarquistas, que se pueden clasificar en la siguiente forma: 11 escritos en francés; 10 en alemán; 13 en castellano; 8 en italiano; 6 en inglés; 2 en portugués; 2 en checo y 1 en holandés.

De los escritos en castellano, 8 se publican en España y 5 en América.

Los españoles son: «El Corsario», de la Coruña; «La Revancha» de Reus; «El Rebelde» de Zaragoza; «La Conquista» del Pan; «El Productor» y «La Tramontana» en Barcelona; «La Controversia» de Valencia; y «El Oprimido» de Algeciras.

Y los americanos: «El Productor» de Cuba; «El Perseguido» de Buenos Aires; «El Oprimido» de Chile; «El Despertador» de Nueva York y «El Derecho de la Vida» de Montevideo.

América es la tierra privilegiada de estas publicaciones. En los Estados Unidos y en la República Argentina, los que propagan esas doctrinas por medios de la imprenta, encuentran mayor número de lectores.

En Nueva York existen nada menos que 22 hojas anarquistas, siendo las más importantes de ellas «Freiheit», que dirige Most desde que fué expulsado de Londres; «L' Esclave», «Anarchy», «L' Ami du Travail», «Solidarity», «Le Socialite», etc.

Nos cabe á los españoles el honor de ser el país de Europa que publica más periódicos anarquistas.

Afortunadamente una gran parte del país se ocupa más que de socialismo, y de anarquismo, de adelantar en la industria y en el comercio.

Las corrientes de lo que podría llamarse energía nacional, se acentúan cada vez más.

En muchas industrias á que antes se acudía al extranjero, hoy el país las produce y las busca el consumidor, por que en calidad y economía de precio superan á lo fabricado fuera de España.

En bronce para iglesia, imágenes de cultura en custodias, cálices, copones, vinageras, estatuas, y en todo lo perteneciente al culto: la casa de don Prudencio Igartua, primera en España calle de Atocha núm. 65, que también fabrica toda clase de objetos de metal blanco, tiene un surtido completo y vende en condiciones de economía que el extranjero no puede luchar. El Sr. Igartua remite á provincias cuantas noticias y catálogos se le piden, y se encarga de todo género de envío. Justo es que aquí donde todos conocen á los políticos aunque sean de quinta fila, conozca el país á los nombres de la industria y el trabajo, que son los que en primer término contribuyen á levantar las cargas públicas.

Porque es verdaderamente curioso lo que nos sucedió á los españoles: fuera de nuestro país, solo se nos conoce por nuestros políticos y nuestros toreros. El que no conozca España por dentro, y principalmente nuestros hermanos de América, creerán que

aquí no hacemos más que elecciones y corridas de toros. De Inglaterra, de Francia, de Alemania, de Italia, conoce el mundo, no solo á los políticos, sino á los artistas, á los industriales, á los grandes comerciantes, á los médicos; y es que la prensa extranjera se ocupa de todo el que descuelga en algún ramo de la actividad humana, y aquí solo pensamos en cabildos políticos.

Hasta muy poco tiempo la medicina española no se había subdividido en especialidades, como ocurre en el extranjero: hoy nuestros médicos más eminentes, comprendiendo que es imposible abarcar la totalidad de la ciencia, han entrado por el sistema.

Entre otros especialistas muy notables, tenemos en Madrid al Dr. Gallego que en las enfermedades de garganta, oídos y nariz ha hecho curas notabilísimas y cuyo gabinete, establecido en la calle de Fuencarral núm. 21, es hoy el centro más importante de Madrid para estas afecciones dándose el caso, raro en Europa, de que soliciten sus servicios profesionales muchos extranjeros que habrán recorrido inútilmente á los médicos de su país para su curación, y lo que es aun más raro, que en dichas curaciones hayan conseguido el completo restablecimiento de su salud. Si el Dr. Gallego, se llamara Mr. Adams, seguramente la prensa se hubiera ocupado más de él.

Entre algunos americanistas y en las mismas regiones oficiales, se que se agita un pensamiento de grandí-

simá importancia para España y toda la América Latina. Trátese de llegar á tener un signo de unión entre España y las 17 repúblicas Hispano Americanas. No es una piración por el momento de una moneda; es algo así como un menor establecimiento de créditos y los billetes circulasen á la par en todas las naciones que hablan castellano. No hay en el mundo ninguna agrupación de cincuenta y seis millones de hombres que tenga una misma historia, una misma tradición y un mismo idioma.

Unidos social y comercialmente las repúblicas Hispano-Americanas y unidas éstas entre sí, y con la madre Patria, seríamos el pueblo más poderoso del mundo entero.

Perfecta independencia política nacional en cada Estado, y unidos los intereses generales, y nuestro comercio y el de las repúblicas Hispano Americanas, sería el primero del mundo. España se enorgullece de la independencia de las naciones americanas, como se enorgullece el padre ver á sus hijos llegar á la mayoría de edad.

No soy un desconocido en la América Española, y hago un llamamiento á todos los periódicos para que escribo, para que en cartas abiertas me comuniquen sus impresiones sobre este pensamiento.

Fuí uno de los fundadores en París de la Unión Hispano Americana; cierto banquete célebre, verificado en la torre Eiffel, recibí el abrazo de

—(14)—

ahora diez: cinco de letras y ciencias morales, y cinco de ciencias fisico-naturales, en la forma siguiente:

Uno para los elementos de lexigrafía latina, gramática hispano-latina y ampliación del latín.

Uno para la geografía político-descriptiva y los dos cursos de Historia.

Uno para la psicología elemental, principios de lógica y ética y sistemas filosóficos.

Uno para el curso elemental de preceptiva literaria, estética y arte, historia de las literaturas y elementos de griego.

Uno para el derecho usual, antropología y psicología, y sociología y ciencias éticas.

Uno para los tres cursos elementales de matemáticas.

Uno para los dos cursos de física y química fisiológica y para la física de los estudios preparatorios.

Uno para las nociones de organografía y logia humanas, cuadros de historia natural y botánica y zoología.

Uno para los dos cursos de ampliación de matemáticas y la geografía astronómica y física.

Uno para la química, la mineralogía y geología, y la agronomía y nociones de las principales industrias.

Art. 11. Cada catedrático tendrá á su cargo, por lo menos, dos lecciones alternas ó una diaria, sin otra retribución del Estado que su sueldo.

Cuando además desempeñe otra asignatura de lección alterna, percibirá sobre su sueldo la gratificación anual de 500 pesetas. Cuando las lecciones acumuladas fueren

—(15)—

dos, la gratificación será de 1.000 pesetas. No se permite mayor acumulación.

Los profesores auxiliares

Art. 12. Habrá en cada Instituto seis profesores auxiliares; tres para letras y ciencias morales y tres para las fisico-naturales.

Dos de ellos tendrán el carácter de numerarios y los otros cuatro el de supernumerarios distribuidos entre ambas secciones.

Art. 13. Los auxiliares, tanto numerarios como supernumerarios, ingresarán por oposición, ya cerrada entre los ayudantes respectivos, ya libre entre cuantos posean los títulos exigidos por la ley. En esta forma:

De cada tres vacantes, dos serán para la oposición libre entre los que tengan las condiciones generales de aptitud que señalen las disposiciones acerca de la materia, y una para la oposición entre ayudantes, allí donde los hubiere, con título de licenciado y certificado de aptitud en la sección á que corresponda la vacante.

Art. 14. Los auxiliares numerarios percibirán el sueldo anual de 1.500 pesetas en Madrid y de 1.000 en provincias.

El cargo de auxiliar supernumerario será por ahora gratuito y honorífico.

Art. 15. Los auxiliares adquirirán el derecho de catedráticos de número mediante los servicios, pruebas de

chos; hermanos de América, y hoy, movido por un sentimiento de patriotismo, lanzo esta consideración de América y España.

Perdonen Vds. que me haya apartado de mi deber de noticias, en gracia á los sentimientos que me animan.

Queda poco espacio para ocuparme de asuntos financieros y no hay además grandes novedades.

La compañía Madrileña de Urbanización, domiciliada en Madrid, calle del Príncipe 3-entresuelo, acaba de adquirir una considerable extensión de terrenos comprendidos entre el barrio de la Concepción y Chamartín de la Rosa, que unidos á los que ya poseía forman la primera sección del ferrocarril de Circunvalación de Madrid á los pueblos inmediatos y calle principal de la Ciudad lineal; ya está para terminarse el primer hotel con que inauguró sus obras el 16 de Julio y para un rápido aumento en la suscripción de acciones por ser tan favorable la forma de pago á 10 pesetas mensuales y por lo adelantado de sus trabajos, no llevando aún más que seis meses de estar constituida.

Hace calor, se animan los teatros, melve la gente de sus excursiones y para terminar, allá vá un diálogo histórico que á ayer en casa de una generala viuda.

—¿Cómo es eso caballero? Me dice soy hermosa y tengo ya una arruga.

—¡Una arruga! No, señora; es una arruga que tiene V. en la piel.

De Vds. de affmo. s. s.

q. b. s. m.^o
García Hernández

Paletazos

Sigue la buena armonia republicana.

Cosa admirable: unos dicen estar mejor que nunca. Otros... «peor en ninguna ocasion.»

Misterios... de cartulina. De momento nuestros lectores republicanos se rompen la crisma, la ungida que nos dió Dios por iglesia católica, romana, y de que reniegan, sin que equivalgan filosofías de cocina y retama para seguirla, como las del buen Morayta, empeñado en hacerse filósofo, para efectos digestivos de semejante misterio.

Pues bien (ó mal, como diria el de otras.) hoy por hoy entre otras cosas inescapables para la gente republicana y esta tierra de pan llevar, las tradiciones principales que resultan á tenor del credo «patrio» son las siguientes:

—¿Por qué razón Salmeron y Alonso forman una guantada á Navarro La causa de haber salido Diputado provincial? ¿No aprendió Navarro la cátedra salmeroniana «la manera de salir»? ¿O es que Salmeron nos tiene tan bobos que acaso ignore «la manera» (¡si señores «la manera» como le viene «acando» diputado á los 20 años por la monarquía! Dios santo, Dios bueno, Dios «Justo» Dios Inmortal! ¡Si será verdad que los catedráticos de la «centra», á quienes consideran bobos de criatura, son los que reparten los 14 millones de españoles! ¿Será verdad?

Y vamos á la cuestion segunda. «Las Dominicales del Pensamiento Libre» y el «Libre Exámen» se arman cada caricia que tiembla el misterio.

A las primeras, «Las Dominicales», las fundó Chies. Aquel cantador de cigarras, que es fama comulgaba en secreto, y que dió á Odon de Buen «una Cátedra.»

«El Libre Exámen» le dirige el hijo de «Chies», un imberbe, y si á Vds. place un mozo (no de escuadra.) Pues bien: «Dominicales» y «Libre Exámen» se alborotan como frailes á quienes falta merienda: por suscripciones.

«Por ellas mismas» «El Pais» y «El Ideal» se han dicho las del tocino de S. Anton.

Y por lo que no decidimos contándonoslo los republicanos á la oreja á los que somos monárquicos sin librea por lo que no decimos podrán comprender nuestros lectores «en que rios los republicanos navegan después de veinte años de restauracion.

Cualquier dia, al amanecer, los encontraremos perdidos en algun arroyo buscando una ballena.

Por lo demás: Castelar llora. Ruiz Zorrilla fuma habanos buenos.

Salmeron se ha remojado. Pi está extasiado contemplando el Monasterio de Piedra.

NOTICIAS GENERALES

—Se asegura de Barcelona, que Santiago Salvador, el ya célebre anarquista, despues de tanto hablar de la conversión parece que persiste tan empedernido como antes en sus ideas de destrucción del género humano.

Sometido por orden del Presidente de la Audiencia al régimen ordinario de la cárcel, Salvador se desató con improperios contra la sociedad, blasfemando contra la religion y echando pestes de sus ministros.

En la celda que ocupaba Salvador, disfrutaba, entre otras comodidades, de una cama con somier y colchón; hoy, por orden del señor Tapia, fiscal de la Audiencia, ha sido trasladado al departamento llamado de calabocillos, donde duerme sobre un felpudo como los demás presos.

—En el Mercado de ayer estaban los precios tan subidos y sostenidos en todo, que aun los hongos que no cuestan más que la molestia de cojerlos, se vendian á precios inverosímiles por lo elevados.

A este paso y generalizando la cosa bien pronto no habrá medio de calcular que alimento podrá proporcionar á sus hijos el pobre trabajador.

—Durante la última semana se ha descomisado por insoluble:

- 18 kilos de frutas
- 19 » » tomates
- 10 pedazos de gallina
- 4 » » conejo
- 4 » » de pescado
- 15 melones
- 12 kilos de bazos é higado

—Ayer debió visitar al Sr. Alcalde una comision en súplica de que, de empezar el derribo de la viejas casas existentes en la esquina de la calle

de Sta. Clara y Plaza de la Independencia, sea este completo en las tres fincas, y nodos como se viene tambien si se quiere resulte verdad el triunfo del ornato público.

—Hace algunos dias dimos conocimiento de una reyerta entre francesas en uno de los puntos mas céntricos de Paris, y ahora encontramos otra efectuada en la villa de Oneglia (Italia) donde vivian, con sus respectivas familias, bien acomodadas y respetadas por todos, dos muchachas de dieciocho y veinte años.

Locamente enamoradas en uno de los mas simpático jóvenes de la población, que sostenia dobles relaciones amorosas con ambas, llegaron á apercibirse del engaño de que eran víctimas.

Sobreponiéndose el corazón al juicio, quedaron citadas para un lance de honor.

Llegadas al terreno, la joven Sofia R. asestó tan terrible puñalada á su adversaria, que la partió el corazón.

Arrepentida del crimen y horrorizada de su obra, volvió contra si misma el arma homicida, cayendo muerta sobre el cuerpo exánime de su preciosa rival.

—La verja que ha sido colocada alrededor del monumento Gerona 1809 es de gran potencia, si bien algunos la encuentran poco artística.

Nosotros creemos que llenará por completo su cometido, y aun más, haciendo honor al industrial que en ella ha trabajado.

—No habiéndose producido reclamación alguna, se ha dispuesto se proceda á lo conveniente para la expropiación de terrenos en el término municipal de Anglés con motivo de la construcción del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, en la sección del primer punto.

—Los extremos del siguiente telegrama no tienen desperdicio.

Léalo con atención cuantos estimen la sabia labor de nuestro actual Sr. Ministro de Fomento:

Empieza declarando que no está dispuesto á transigir en que se retrase un instante la implantación de su decreto reformando la segunda enseñanza.—Me niego, ha dicho, á demorar la realización de las reformas hasta el año próximo como se pretende por algunos. Seré amplio y liberal en su interpretación, transigente al aplicarla, y atento con cuanto se me pida y tenga un átomo de razón. Pero estoy decidido á resolver dificultades y disipar dudas, para demostrar que los supuestos derechos lesionados nada padecen conque se alarguen los estudios.

Y aqui está lo bueno, en mi decreto, ha dicho, vengo á satisfacer una necesidad sentida generalmente, porque hasta ahora las borlas de doctor han sido y son patentes de vagancia, inocupación y miseria.

—Tenemos entendido que don Juan Clerch y Nicolau, vecino de Barcelona, solicita autorización para aprovechar aguas de la riera de Osor, para dar movimiento á una fábrica de

hilados y tejidos que pretende instalar en el término municipal de San Pedro d. Osor, dejando á salvo los riegos actuales pertenecientes á D. Narciso Canaleta, en cuanto éstos tengan derecho á ellos.

La cantidad de agua solicitada como máxima es de 1500 litros.

—La «Gaceta» publicará en breve una circular dirigida á los rectores de las Universidades, encareciéndoles el cumplimiento de la Real orden de 12 de Septiembre de 1893, sobre asistencia á cátedra de los profesores de las distintas enseñanzas dependientes de cada Universidad.

—La nueva Sociedad Centro recreativo «Las Odaliscas» en la noche de hoy celebrará un espléndido baile á orquesta en su espacioso salon situado en la calle de S. José, el que no dudamos se verá concurrido como todos los que dicha Sociedad organiza.

—En el término de S. Daniel, tuvo anteayer la desgracia de recibir daños de consideracion una pobre payesa que, estando en una higuera se le rompió la branca donde estaba apoyada, dando con su cuerpo entre piedras.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Srs. Valentin y C.ª. Banqueros y Expendiduria general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PROTESTA DE LETRAS

En uno de nuestros números anteriores llamábamos la atención de los comerciantes y Banqueros, de esta Capital sobre una Circular del Sr. Gobernador Civil publicada en el boletín Oficial, y hoy insistimos en la conveniencia de tenerla en cuenta, no solo por la responsabilidad que incurrirían si dejase de cumplirse lo que en la misma se previene, sino por los perjuicios que irrogarian al librador ó portador de una letra de cambio protestada, ya que nos consta que por este Juzgado de 1.ª instancia no se despachará la ejecución para hacer efectivo el cobro de la misma, si la cuenta de resaca no vá intervenida por un corredor de comercio de los que hay en esta plaza.

Centro General

de Negocios, comisiones y representaciones.

—DE—

Jaumendreu Españas y Compañia

9—Constitución—9

Gerona

Se encarga de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, comerciales y eclesiásticos.

Horas de despacho de 9 de la mañana á la 1 de la tarde y de 3 á 7 de la misma

Im, de A Nugué.

